



PESCANOVA

Chapela, 4 de enero de 2007

Dirección Administración

AL/Ig

COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El próximo lunes se firmará el acuerdo por el cual el Grupo Pescanova instalará en la localidad portuguesa de Mira (distrito de Coimbra) una planta de acuicultura especializada en la cría, engorde y procesado de rodaballo, con un producción prevista de hasta 7.000 toneladas/año, dedicadas fundamentalmente al consumo en el mercado europeo. Esta planta se convertirá así en la mayor del mundo, especializada en el mencionado producto.

La inversión prevista estará próxima a los 140 millones de euros y contará con ayudas del gobierno portugués que podrían llegar hasta el 50%.

Dicho acuerdo será rubricado en la sede del Ministerio de Economía Portugués, en Lisboa, entre el Grupo Pescanova y las Autoridades Lusas.

Atentamente,

Fdo. Alfredo López Uroz
Dirección Administración